



**DECLARACIÓN
MEDIOAMBIENTAL
SEGÚN REGLAMENTO
EMAS**

(1221:2009/1505:2017/2026:2018)

Enero - diciembre 2024

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	3
1.1	INSTALACIONES	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAS.....	6
2.1	ALCANCE	6
2.2	DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS.....	6
2.2.1.	Transporte de Viajeros por Carretera	6
2.2.3	Mantenimiento de Flota	7
3.	POLÍTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	7
3.1	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	8
3.2	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9
4.	DESCRIPCIONES DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	10
4.1	RELACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	10
4.1.1	Aspectos ambientales directos:	10
4.1.2	Aspectos ambientales indirectos.....	11
4.1.3	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	11
4.2	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS IDENTIFICADOS.....	12
4.2.2	Aspectos ambientales Indirectos.....	12
5.	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES	13
6.	INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	14
6.1	DATOS GENERALES	14
6.2	EFICIENCIA ENERGÉTICA	15
6.3	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	17
6.4	AGUA	19
6.5	RESIDUOS	19
6.5.1	Residuos peligrosos directos.....	19
6.5.2	Residuos no peligrosos	21
6.6	BIODIVERSIDAD.....	22
6.7	EMISIONES.....	23
6.7.1	Emisiones de gases de efecto invernadero	23
7.	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.....	27
8.	REQUISITOS LEGALES.....	28
9.	ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN	31

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA RUIZ, S.A. fue fundada en el año 1890 teniendo posteriormente un gran desarrollo en el sector del transporte de viajeros por carretera en España y exterior. Hoy en día es la matriz de Grupo Ruiz, que gestiona numerosas concesiones administrativas de transporte urbano e interurbano.



Actualmente Empresa Ruiz, S.A. es concesionaria del transporte viajeros regular por carretera entre Madrid-Barajas de Melo-Villamayor de Santiago. Concesión **VCM-303**.

Pertenece al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, desde su creación, participando en los diferentes órganos de este.

NOMBRE	Empresa Ruiz, S.A.
DOMICILIO SOCIAL	C/Julio Palacios, 12 (Pol. Ind. Ntra. Sra. De Butarque.) 28914 - Leganés (Madrid)
OTRAS INSTALACIONES DENTRO DEL EMAS	C/Palier, 25 – 28914 Leganés (Madrid)
CIF	A28131274
TLF	916803355
PERSONA DE CONTACTO	Marian Hernández Sánchez
E-MAIL	mhernandez@gruporui.com
PÁGINA WEB	WWW.empresaruiz.com
MEDIA N° DE EMPLEADOS	139
NACE (2.1)	4931. Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros.
ALCANCE	Transporte urbano de viajeros por carretera.

1.1 INSTALACIONES

Empresa Ruiz, S.A. cuenta con dos instalaciones ubicadas dentro de la Comunidad de Madrid.

1ª Instalación: Ubicada en el Polígono Industrial Nuestra Señora de Butarque, en la localidad de Leganés, en la Calle Julio Palacios, 12, lo cual, favorece las operaciones de repostaje y planificación de servicios, lo que permite y beneficia el crecimiento de la actividad empresarial.

Tiene una superficie total de **4.763 m²** en total repartido en:

- 🚗 Zona de aparcamiento para buses
- 🚗 Zona de aparcamiento para turismos
- 🚗 Zona para mantenimiento
- 🚗 Zona de repostaje gasoil
- 🚗 Zona de lavado
- 🚗 Zona de oficinas



2ª Instalación: Ubicada en el Polígono de la Ciudad de Automóvil en la localidad de Leganés, en la Calle Fernando Alonso y calle Palier, lo cual, favorece las operaciones de repostaje y planificación de servicios por su cercanía a la base de Julio Palacios.

Tiene una superficie total de **14.981,94 m²** repartido en:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 🚌 Zona de aparcamiento para buses | 🚌 Zona de repostaje de GNC y de gasoil. |
| 🚿 Zona de lavado | 🚌 Zona de repostaje de electricidad (Cargadores). |
| 👕 Zona de vestuarios | |



2. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAS

2.1 ALCANCE

La organización basa su actividad principal en el transporte regional de viajeros por carretera, siendo la concesionaria del transporte interurbano entre Madrid-Barajas de Melo-Villamayor de Santiago.

Empresa Ruiz S.A., perteneciente a **Grupo Ruiz**, cuenta con varias bases operativas distribuidas en el municipio de **Leganés**.

Hasta el final de 2023, disponíamos de una **Estación de Autobuses en Ronda de Atocha (Madrid)** que funcionaba como una de nuestras instalaciones clave. Sin embargo, desde esa fecha, dicha estación ha dejado de operar como tal y ha sido transformada en un aparcamiento público, quedando **fuera del alcance de la certificación EMAS** y en Leganés está la base desde donde se gestiona la empresa y la planta de suministro de GNC, siendo en alcance del reglamento EMAS las dos instalaciones de Leganés mencionadas.

Las instalaciones donde la compañía desarrolla su actividad están situadas en la C/ Julio Palacios, 12 en el Polígono Industrial de Nuestra de Butarque, 28914 de Leganés (Madrid) donde se realizan parte de las actividades necesarias para la prestación del servicio como son, la organización de los distintos departamentos de apoyo al servicio y en las instalaciones de la C/Fernando Alonso con C/Palier se utilizan para el repostaje de combustible (planta de GNC y cargadores eléctricos) y la limpieza.

2.2 DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS

La compañía realiza actualmente los siguientes servicios:

2.2.1. Transporte de Viajeros por Carretera

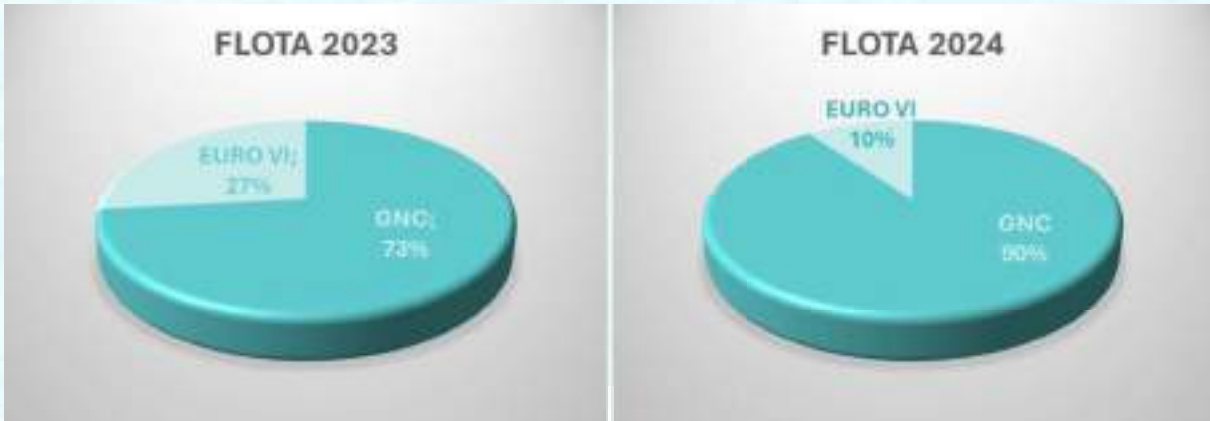
El servicio consiste en el transporte interurbano de viajeros por carretera Madrid-Barajas de Melo-Villamayor de Santiago.

Este servicio se realiza con vehículos propios que son mantenidos atendiendo a los planes según las recomendaciones de los fabricantes y a los definidos internamente por la empresa. Durante el año 2024, la flota estuvo conformada por un total de 30 vehículos.

Los buses están dotados de los sistemas apropiados con el fin de cumplir con las directivas europeas respecto a la limitación de emisiones a la atmósfera, todos ellos con motores Euro VI o superior. Durante los procesos de mantenimiento preventivo se realiza un exhaustivo control de las emisiones de los vehículos, así como de los ruidos que producen, procediendo a su reparación en el caso de detectar cualquier anomalía. Todos los vehículos reciben las correspondientes inspecciones obligatorias para el control de emisiones y ruidos (I.T.V.) en los plazos estipulados por la ley.

2.2.2 Flota

EMPRESA RUIZ, S.A. apuesta por la innovación y mejora de la eficiencia energética de sus vehículos. Para ello dispone de un Plan de Modernización continuo de la flota. De esta manera todos los años se incorporan nuevos vehículos más eficientes y menos contaminantes. La flota cuenta con 27 autobuses propulsados por GNC y 3 propulsados por gasoil.



2.2.3 Mantenimiento de Flota

Esta actividad es clave para la realización del servicio. Durante su ejecución, la adecuada gestión de los Residuos Peligrosos que se producen, según lo dispuesto en la normativa legal vigente, permite que este servicio se realice con el menor impacto posible para el medio ambiente, teniendo en cuenta la criticidad de este proceso.

Todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados son segregados, controlados y gestionados por empresas autorizadas por la Comunidad de Madrid.

El servicio de mantenimiento que se realiza está fundamentado principalmente en operaciones de mantenimiento correctivo (Reparación de Averías) y preventivo (Cambios de Aceite, Filtros, Anticongelante, etc...). Estas operaciones son realizadas por personal debidamente cualificado y con los medios materiales necesarios.

3. POLÍTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Se ha establecido una Política de gestión que servirá como marco para establecer los objetivos y metas ambientales.










Esta política es acompañada por una estrategia ambiental en la que EMPRESA RUIZ, S.A. se compromete a llevar a cabo diferentes líneas de actuación con el fin de cumplir los objetivos marcados, todos ellos bajo los estándares de los diferentes sistemas de gestión de carácter ambiental implantados en la empresa, como son: ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 50001:2018.

3.1 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD




Empresa Ruiz, S.A. como integrante de Grupo Ruiz se rige por la siguiente política:

GRUPO RUIZ, como grupo de empresas que realiza **transporte de viajeros por carretera**, entiende la gestión de los sistemas de calidad, calidad del servicio, medio ambiente, energía, huella de carbono, conducción eficiente, responsabilidad social corporativa, seguridad y seguridad vial como el único argumento válido, que permite tanto la satisfacción de nuestros clientes y usuarios, como de la sociedad. Para ello nos comprometemos a integrar en dicha gestión los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno con el objetivo de maximizar el impacto positivo en nuestros grupos de interés apoyándonos en un personal competente y cualificado.

La Política de gestión seguida en el GRUPO RUIZ se basa en los siguientes principios de actuación:

-  Cumplir con la legislación y la reglamentación aplicable en todos nuestros sistemas, así como con los criterios DALCO y cualquier otro requisito que la organización suscriba, tales como las especificaciones del servicio o compromisos voluntarios de mejora legales que la organización considere.
-  Cumplimiento con los criterios de calidad establecidos para cada servicio certificado conforme a la Norma UNE 13816:2003.
-  Establecer periódicamente objetivos y metas en cumplimiento de esta política, evaluando el desempeño del sistema de gestión y promoviendo la mejora continua mientras que se asegura la disponibilidad de información y recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.
-  Crear y mantener las vías de comunicación necesarias para atender a los requerimientos y expectativas de las partes interesadas encaminándonos siempre a la satisfacción global, promoviendo la consulta y participación activa de todos los empleados y de los representantes de los trabajadores.
-  Identificar y evaluar todos los aspectos que se producen en el desarrollo de nuestras actividades tanto sobre las que tenemos pleno control como sobre las que podemos influir.
-  Garantizar la salud y seguridad en nuestros centros de trabajo, de nuestros empleados y terceros, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos y e impactos para la seguridad y salud.
-  Formar, cualificar y sensibilizar al personal, en especial a los conductores, para que realicen sus tareas de forma responsable, segura y energéticamente eficiente, mejorando en todo caso la consecución de sus funciones y responsabilidades.
-  Mejora continua de nuestros procesos en el marco de los sistemas de gestión, estableciendo procesos de modernización de nuestra flota de vehículos, de sus sistemas y equipamientos asociados, del confort, la seguridad, la accesibilidad, el desempeño energético y la protección del medioambiente, incluida la prevención de la contaminación a lo largo del ciclo de vida de nuestros servicios y actividades.
-  Apoyar la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente que tengan impacto sobre el desempeño energético y sobre la conducción eficiente, y aquellas actividades de diseño que consideran su mejora.

Declaración Ambiental

-  Implantar medidas que promuevan y favorezcan la igualdad de género en la organización y la compatibilidad de la vida personal, familiar y profesional.
-  La dirección dispone de estrategias para la lucha contra el cambio climático a través del cálculo de la huella de carbono.
-  Esta política es pública y difundida a nuestras partes interesadas por diferentes mecanismos.

Firmado:
Andrés Ruiz Vargas-Machuca
Consejero Delegado
Octubre 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL








Empresa Ruiz, S.A. tiene establecida diferentes Sistemas de Gestión ambiental, ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 50001:2018, los cuales se mantienen operativos gracias al apoyo de la Dirección de la empresa y de todos sus empleados, con el fin de avanzar hacia la mejora continua en el desempeño ambiental de la organización.

Estos Sistemas de Gestión son aplicables a nuestra actividad.

Incluye la estructura organizativa, la planificación de actividades, las responsabilidades, prácticas de actuación, procedimientos y recursos, para dirigir y controlar la empresa con respecto a la calidad y gestionar los aspectos ambientales atendiendo a la legislación vigente y a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Son coherentes con la visión, misión, metas y valores de la organización, plasmados en nuestra Política.

El Sistema de Gestión Ambiental se compone sobre la norma ISO 14001:2015 que establece un marco para gestionar los aspectos ambientales de una organización. Su estructura sigue el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) y de la norma UNE-EN-ISO 50001:2018 que proporciona un marco para mejorar la eficiencia energética y reducir los costos asociados. También se basa en el ciclo PHVA. Ambas normas proporcionan a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Estas normas especifican requisitos que permiten que la organización logre los resultados previstos que ha establecido para su sistema de gestión ambiental. . Se componen de los siguientes elementos comunes:

-  Descripción de procesos y situación ambiental inicial.
-  Política de gestión de la Empresa.
-  Identificación, cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad de la empresa y la evaluación periódica del cumplimiento de estos requisitos.
-  Análisis de los aspectos ambientales.
-  Objetivos, metas y evaluación del desempeño
-  Competencia, formación y toma de conciencia.
-  Comunicación.

4. DESCRIPCIONES DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

En el marco de su Sistema de Gestión, Empresa Ruiz, S.A., ha identificado todos los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueden ser controlados o sobre los que se espera ejercer influencia, con el fin de conocer y prevenir sus potenciales impactos y asegurar así la mejora continua de su comportamiento ambiental.

Los aspectos ambientales identificados son evaluados de acuerdo con el método de valoración establecido en el Sistema de Gestión Ambiental.

4.1 RELACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

4.1.1 Aspectos ambientales directos:

Los criterios empleados para determinar la importancia de los aspectos ambientales permiten reconocer la problemática ambiental de Empresa Ruiz.

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales asociados a los directos, de condiciones normales y anormales de operación, e indirectos identificados, se realiza con base en el siguiente método:

$$V_t = (M \times C)$$

En donde:

V_t = Valoración total del aspecto

M = Valor relacionado con la magnitud, volumen o cantidad de la contaminación, teniendo en cuenta la normativa legal vigente.

C = Valor relacionado con la severidad del impacto que puede generar sobre el medio ambiente el aspecto.

Criterios de significación

Los aspectos se clasifican como significativos o no significativos en función de los resultados de la valoración total, (V_t):

Valoración	Clasificación del aspecto
$V_t \geq 6$	Significativo
$V_t < 6$	No significativo

El desarrollo de los criterios para valorar la magnitud relativa y la severidad de las consecuencias se encuentra definido en el procedimiento.

4.1.2 Aspectos ambientales indirectos

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados se realiza en base al siguiente método:

$$V_t = (F \times D \times C)$$

En donde:

V_t = Valoración total del aspecto

F = Valor relacionado con la frecuencia con la que ocurre

D = Valor relacionado con la distancia recorrida para la realización de los trabajos

C = Valor relacionado con la posesión o no de algún tipo de certificación

Criterios de significación

Los aspectos se clasifican como significativos o no significativos en función de los resultados de la valoración total, (V_t)

Valoración	Clasificación del aspecto
V _t ≥ 6	Significativo
V _t < 6	No significativo

El desarrollo de los criterios para valorar la frecuencia, la distancia recorrida y la posesión o no de certificado se encuentra definido en el procedimiento.

4.1.3 ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

La valoración de cada uno de los tipos de incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potencial identificados se realiza de acuerdo con el siguiente método:

$$V = (P \times S)$$

En donde:

V = Valoración de la situación

P = Probabilidad de ocurrencia del suceso considerado

S = Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera pérdida de control

Criterios de significación

Las situaciones potenciales se clasifican de la siguiente forma según el resultado de la valoración (V_t):

Valoración de la situación potencial	Clasificación de la situación
V _t ≥ 6	Riesgo alto
V _t < 6	Riesgo bajo

Declaración Ambiental

El desarrollo de los criterios para valorar la probabilidad y la severidad de las consecuencias se encuentra definido en el procedimiento.

4.2 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS IDENTIFICADOS

4.2.1 Aspectos ambientales Directos

		Julio Palacios (Base)	C/Palier (Planta de Gnc)				
ASPECTOS DIRECTOS EN CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO							
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PROCESO	SIGNIFICANCIA	SIGNIFICANCIA	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROL	ACTIVIDADES PARA LA MINIMIZACIÓN	OBSERVACIONES
Consumo de recursos							
Consumo de papel	Oficinas	SIGN	NO SIGN	Agotamiento de recursos naturales no renovables	Facturas proveedor	Fomento doc. Digital y uso material reciclado	
Consumo de Gasoleo A	Transporte	SIGN	No aplica		Programa Flota y facturas proveedor	Conducción eficiente	Incremento del consumo en un 3,48%
Emisiones atmosféricas							
Emisiones CO2 de vehículos	Transporte	SIGN	No aplica	Afecciones a la atmósfera. Agotamiento de la capa de ozono	Ivt en regla y plan de mantenimiento	Mantenimiento periódico de vehículos. Conducción eficiente	Incremento del 7,10%
Otros residuos peligrosos							
Envases contaminados	Taller	SIGN	NO SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua	Entrega a gestor autorizado	Sistemas de contención	Incremento del 265,13%
Aerosoles	Taller	SIGN	NO SIGN				Incremento del 51,83%
Filtros de aceite	Taller	SIGN	NO SIGN				Incremento del 20,85%
Sepiolita	Taller	SIGN	NO SIGN				Incremento del 30,20%
Trapos absorbentes	Taller	SIGN	NO SIGN				Incremento del 13,54%
Baterías	Taller	SIGN	NO SIGN				Incremento del 29,30%
Otros residuos							
Maderas y palets de madera	Oficina	SIGN	NO SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua	Entrega a gestor autorizado	Reciclaje	Incremento del 387,50%
Plásticos (GRG 1m ³ en buen estado)	Oficina	SIGN	NO SIGN			Reciclaje	Incremento del 115,46%

Se consideran aspectos directos los otros residuos peligrosos generados en el taller de Tramsbra, porque al formar parte de Grupo Ruiz y solamente prestar servicio a Empresa Martín y a Empresa Ruiz, tenemos el control sobre ellos, aunque sea Tramsbra la titular de los residuos, los cuales segrega y gestiona correctamente.

Independientemente del valor final de los consumos de recursos y de las emisiones atmosféricas emitidas, Empresa Ruiz, S.A. tendrá siempre en cuenta el resultado de estos para trasladarlo a los objetivos ambientales que se establezcan y al control operacional que se lleve a cabo. El resto de los aspectos identificados como significativos son el resultado de aplicarles el sistema de evaluación establecido en el procedimiento de identificación de aspectos ambientales.

4.2.2 Aspectos ambientales Indirectos

Los aspectos ambientales indirectos resultan no significativos tras la evaluación, aunque tienen relación con el medio ambiente, no han ejercido un impacto significativo en el mismo.

4.2.3 Aspectos ambientales Potenciales

ASPECTOS POTENCIALES DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA POTENCIALES					
ASPECTO AMBIENTAL	SITUACIÓN POTENCIAL DE EMERGENCIA	RESULTADO	RESULTADO	SIGNIFICANCIA	IMPACTO AMBIENTAL
Demarcación y límites de vertidos en terreno y en instalaciones	Generales	1	2	SIGN	Contaminación del aire/suelo/agua

Declaración Ambiental

De los aspectos ambientales identificados de emergencia resultan significativos los derrames de líquidos en las operaciones de servicio e instalaciones. Esto se debe a la alta probabilidad de que dichas emergencias se presenten, dada la naturaleza de las actividades realizadas en la empresa.

5. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Con el fin de cumplir con el compromiso de la mejora continua del desempeño ambiental y teniendo en cuenta los aspectos significativos y la legislación de aplicación, la organización se ha marcado unos objetivos de mejora ambiental, concretados en determinadas metas ambientales. Estos objetivos y metas se establecen para un período anual.

El cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se evaluarán a través de indicadores de desempeño ambiental, determinándose acciones concretas, así como las funciones y responsabilidades necesarias para su consecución.

Sobre los objetivos de Empresa Ruiz para 2024 podemos comentar:

01.24: Reducción del consumo de combustible (Diesel + GNC) en kWh por 100km recorridos de al menos un 2% respecto al año 2023. Valor de partida: 526,87 kWh/100km y valor esperado: 516,34 kWh/100km.

EMPRESA		EMPRESA RUIZ							
RESPONSABLES OBJETIVO		GERENTE/TALLER/CALIDAD/RRHH/OPERACIONES							
PLAZOS DE CONSECUCCIÓN		AÑO 2024 REV.01							
Código	Descripción	Acciones	Recursos	Responsable	Plazo Consecución	Resultado junio	Acciones a llevar a cabo	Resultado diciembre	Fecha de cierre
01.24	Reducción del consumo de combustible (Diesel + GNC) en kWh por 100km recorridos de al menos un 2% respecto al año 2023. Valor de partida: 526,87 kWh/100km valor esperado: 516,34 kWh/100km. Valor obtenido: 548,36 kWh/100km. Objetivo no cumplido	Implantar un sistema de medición y análisis de la conducción eficiente	A través de programación	Operaciones	1er cuatrimestre 2024	Se implanta el sistema y se comienza el análisis	No se requieren		ene-24
		Crear un grupo de formadores internos para el desarrollo de la metodología y análisis de la conducción eficiente	Establecer cursos y calendario	RRHH	2º cuatrimestre 2024	Pendiente		Se crea el grupo de formadores internos	sep-24
		Implantar la metodología y análisis de la conducción eficiente con los conductores de la concesión	Análisis y estudio departamento	Operaciones/ Calidad	3º cuatrimestre 2024	Pendiente de implantar.		Pendiente de implantar.	
		Análisis de resultados	Propios	Calidad/Operaciones	dic-24	Se ha obtenido en el primer semestre de 2024 un consumo de 536,22		Se ha obtenido un resultado a fin de año de 548,36 kWh/100	dic-24

Los objetivos y metas establecidos para el ejercicio 2025 son:

01.25: Reducción del consumo de combustible (GNC + Electricidad) en kWh/100km recorridos de al menos un 2% respecto al año 2024: Valor de partida: 548,36 kWh/100km y valor esperado: 537,39 kWh/100km.

EMPRESA		EMPRESA RUIZ				
RESPONSABLES OBJETIVO		GERENTE/TALLER/CALIDAD/RRHH/OPERACIONES				
PLAZOS DE CONSECUCCIÓN		AÑO 2025				
Código	Descripción	Acciones	Recursos	Responsable	Plazo Consecución	
01.25	Reducción del consumo de combustible (GNC + Electricidad) en kWh/100km recorridos de al menos un 2% respecto al año 2024. Valor de partida: 548,36 kWh/100km valor esperado: 537,39 kWh/100km.	Incorporación de 2 buses electricos al servicio	Económicos	Gerente/Taller/ Compras	1er cuatrimestre 2025	
		Implantación del sistema COJALI para el seguimiento y medición de la flota	Económicos	Gerente/Taller/ Compras/IT	2º cuatrimestre 2025	
		Análisis de los resultados	Propios	Operaciones/ Calidad	3º cuatrimestre 2025	

6. INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se incluyen tanto los indicadores básicos relativos a aspectos directos, como aquellos otros indicadores que la organización considera pertinente incluir.

La organización establece la Cifra B en función de los kilómetros realizados por considerar que es el elemento más identificativo de nuestra actividad (**$R = A/B$ siendo B los kilómetros recorridos**). Con el objetivo de mejorar la información presentada en esta declaración, se añaden más datos referidos tanto al número de empleados como al número de vehículos y sus consiguientes repartos.

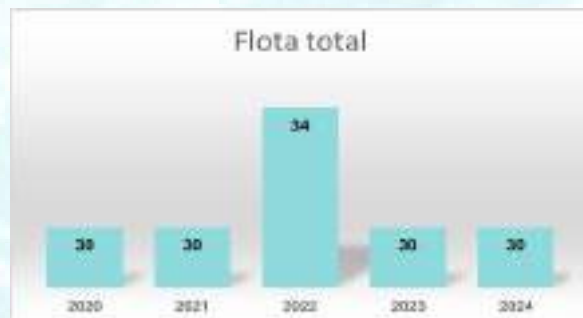
6.1 DATOS GENERALES

A continuación, se muestra un resumen de los datos cuantitativos generales, los cuales consideramos que son los principales datos para establecer los indicadores ambientales de la organización. Estos son los kilómetros recorridos en el año, el número de vehículos y el número de empleados.

Kilómetros totales	2022	2023	2024
Kilómetros totales	3.230.267	3.378.058	3.567.855
Kilómetros por clasificación	2022	2023	2024
Kms. vehículos GNC	2.264.051	2.727.762	3.463.128
Kms. vehículos gasoil	966.216	650.296	104.727



Flota total	2022	2023	2024
Número de buses	34	30	30
Flota por clasificación	2022	2023	2024
Vehículos GNC	22	22	27
Vehículos gasoil	12	8	3



Plantilla total	2022	2023	2024
Personas trabajadoras totales	137	122	139
Plantilla por clasificación	2022	2023	2024
Personas trabajadoras de oficina	19	29	21
Personas trabajadoras de movilidad	118	93	118



6.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

Dentro del plan estratégico de la organización se apuesta por vehículos más eficientes desde un punto de vista energético y de edificios más sostenibles.

El consumo energético es obtenido de las facturas recibidas según los contratos de cada una de las instalaciones, con los Cups indicados a continuación:

- Julio Palacios Cups: ES002100004449476GP1F
- Palier Cups: ES0021000020719117SR1P



En la tabla indicada a continuación detallamos el consumo de energía desde el año 2022, en ella podemos observar en este 2024, un incremento en el consumo energía total de un 7,04% respecto al periodo anterior, siendo motivado por el incremento del consumo de GNC de la flota.

En línea con nuestro compromiso, se evidencia una reducción en el consumo de la flota diésel y un aumento en la utilización de la flota propulsada por GNC en comparación con el periodo anterior. Esta tendencia se mantendrá progresivamente hasta la eliminación total de la flota diésel.

EFICIENCIA ENERGÉTICA										
ELECTRICIDAD	2022			2023			2024			
	kWh	Reparto	kWh/km	kWh	Reparto	kWh/km	kWh	Reparto	kWh/km	
Ronda de Atocha	60.127,00	Km	0,018614	58.536,00	Km	0,017328	-	Km	0,000000	
Julio Palacios	140.463,00	Km	0,043483	210.792,00	Km	0,062400	146.973,00	Km	0,041194	
Palier	1.544.314,00	Km	0,478076	2.015.082,00	Km	0,596521	1.615.867,00	Km	0,452896	
Solar fotovoltaica Julio Palacios	-	Km	-	8.067,00	Km	0,002388	55.263,00	Km	0,015489	
GASOIL	kWh	Reparto	kWh/km	kWh	Reparto	kWh/km	kWh	Reparto	kWh/km	
Flota	4.024.513,86	Km	4,165232	2.470.214,53	Km	3,798600	451.295,91	Km	4,309260	
Vehiculos de apoyo	100.910,91	Km	0,031239	106.844,87	Km	0,031629	92.450,09	Km	0,025912	
GNC	kWh	Reparto	kWh/km	kWh	Reparto	kWh/km	kWh	Reparto	kWh/km	
Flota	12.385.644,71	Km	5,470568	15.139.034,82	Km	5,549984	19.015.741,08	Km	5,490915	
CONSUMO TOTAL	kWh		kWh		kWh		kWh		kWh	
	18.255.973,48		20.008.571,22		21.377.590,08					
CIFRA R:	kWh/Km		kWh/Km		kWh/Km		kWh/Km		kWh/Km	
	5,632923		5,905770		5,991721					



Declaración Ambiental

Empresa Ruiz genera y consume energía renovable desde julio de 2023 que se puso en funcionamiento la instalación de placas fotovoltaicas en las instalaciones de Julio Palacios. La energía que se produce se auto consume casi en su totalidad, el resto de energía producida que no se consume pasa a la red.

En la tabla indicada a continuación podemos observar mes a mes la energía producida y la energía consumida que ha alcanzado el 83,83% de la energía generada en este 2024.

PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA					
Nº Inversores	Potencia del inversor (kW)	Potencia pico (kWp)	Producción mal (kWh)	Energía autoconsumida (kWh)	Energía autoconsumida (%)
3	50	58	65.920	55.263	83,83

En base al mix energético de la compañía distribuidora del año 2023 (Dado que en el año 2024 nuestra distribuidora no aparece en el listado publicado por la CNMC, hemos utilizado el listado correspondiente al año 2023 como referencia para el mix energético) <https://gdo.cnmc.es/CNMC/resumenGdo.do?anio=2023> un 4,3% es energía distribuida es renovable, por lo que, en teoría, habríamos consumido anualmente los kWh de energía renovable indicados a continuación de:

	%	kWh 2022	kWh 2023	kWh 2024
Total energía consumida distribuidora	100%	1.744.904	2.284.410	1.762.840
Energía renovable Mix Urbener	4,30%	75.031	98.230	75.802
Resto de energías Mix Urbener	95,70%	1.669.873	2.186.180	1.687.038



A continuación, podemos observar el consumo de energía renovable total:

	kWh 2022	kWh 2023	kWh 2024
Total energía consumida	1.744.904	2.292.477	1.818.103
Energía renovable Mix Urbener	72.445	98.230	75.802
Energía solar fotovoltaica Julio Palacios	-	8.067	55.263
Total kWh energía renovable	72.445	106.297	131.065
Total % energía renovable	4,15%	4,64%	7,21%

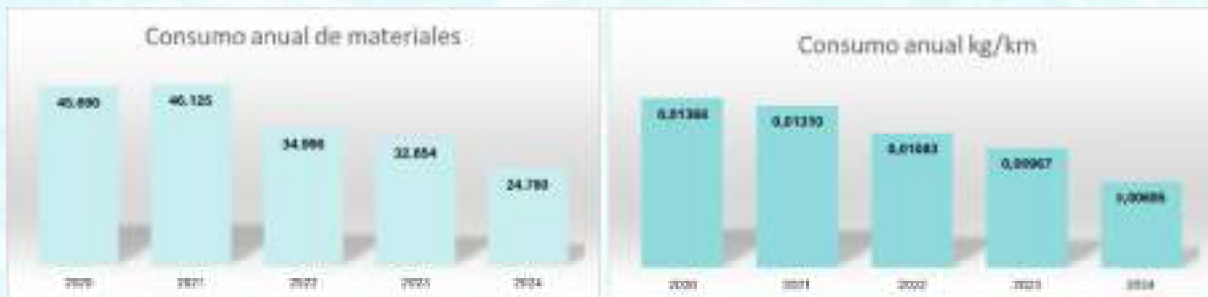


El consumo de gasoil se ha expresado en kWh, utilizando un coeficiente de conversión de 10,26 kWh/litro que ha sido obtenido de la fuente: [Nuevo-formato-2016.01.21-Tabla-GASNAM-SEDIGAS.pdf](#)

El consumo de GNC se ha expresado en kWh, utilizando un coeficiente de conversión de 15,75 kWh/kg que ha sido obtenido de la fuente: [Nuevo-formato-2016.01.21-Tabla-GASNAM-SEDIGAS.pdf](#)

6.3 EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

A continuación, podemos observar la disminución progresiva del consumo de materiales en los últimos años, sobre todo en la Urea a consecuencia de la sustitución de los vehículos que la consumen por vehículos con otras tecnologías.



DESCRIPCIÓN	2022			2023			2024		
	Kg	Reparto	Cifra R Kg/Km	Kg	Reparto	Cifra R Kg/Km	Kg	Reparto	Cifra R Kg/Km
Urea	12.683,24	Por km	0,0131267	5.904,37	Por km	0,0090795	687,79	Por km	0,0065675
Anticongelantes	1.845,92	Por km	0,0005714	3.432,74	Por km	0,0010162	3.017,97	Por km	0,0008459
Aceites	4.181,15	Por km	0,0012944	4.505,85	Por km	0,0013339	3.572,55	Por km	0,0010013
Filtros de gasoil	21,09	Por km	0,0000218	15,75	Por km	0,0000242	3,00	Por km	0,0000286
Filtros de aire	77,26	Por km	0,0000239	67,60	Por km	0,0000200	104,88	Por km	0,0000294
Filtros de Aceite	69,78	Por km	0,0000216	117,42	Por km	0,0000348	80,60	Por km	0,0000226
Filtros Urea	3,47	Por km	0,0000036	3,92	Por km	0,0000060	0,28	Por km	0,0000027
Filtros Sistema Neumático	62,10	Por km	0,0000192	59,80	Por km	0,0000177	59,80	Por km	0,0000168
Filtros GNC	0,25	Por km	0,0000001	0,49	Por km	0,0000002	0,31	Por km	0,0000001
Baterías	1.398,10	Por km	0,0004328	1.082,40	Por km	0,0003204	811,80	Por km	0,0002275
Lunas	1.392,00	Por km	0,0004309	1.236,00	Por km	0,0003659	1.482,00	Por km	0,0004154
Neumáticos	12.685,41	Por km	0,0039270	16.060,59	Por km	0,0047544	14.386,32	Por km	0,0040322
Gases Fluorados 134A	76,00	Por km	0,0000235	42,10	Por km	0,0000125	72,80	Por km	0,0000204
	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km
Papel	500,00	Por km	0,0001548	125,00	Por km	0,0000370	500,00	Por km	0,0001480

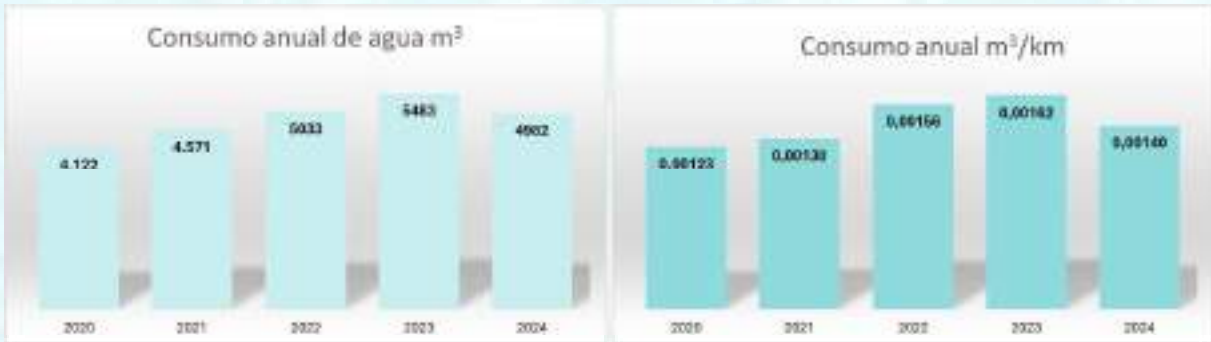
6.4 AGUA

Las actuales instalaciones cuentan con un único contador de agua. Al no disponer de sistema de monitorización, en la que los sensores nos indiquen el consumo de cada una de las áreas, nos es imposible hacer la segregación del consumo adecuadamente, por lo que indicamos el total del consumo de cada una de las instalaciones.

Se puede observar un descenso en el consumo de agua en este 2024 respecto a los años anteriores, esto es debido a que en este año Empresa Ruiz, S.A. ha utilizado una instalación menos para la prestación del servicio que en los periodos anteriores, reduciendo así el consumo.

AGUA	CONSUMO ANUAL DE AGUA								
	2022			2023			2024		
	m ³	Reparto	m ³ /km	m ³	Reparto	m ³ /km	m ³	Reparto	m ³ /km
Ronda de Atocha	1.136,00	Por km	0,225710	1.109,40	Por km	0,202334	0,00	Por km	0,000000
C/Julio Palacios	2.269,00	Por km	0,000702	2.863,36	Por km	0,000848	2.625,31	Por km	0,000736
C/Palier	1.628,00	Por km	0,000504	1.510,36	Por km	0,000447	2.356,29	Por km	0,000660
CONSUMO TOTAL			m³	m³			m³		
			5.033	5.483			4.982		

CIFRA R:	m3/Km	m3/Km	m3/Km
	0,00156	0,00162	0,00140



6.5 RESIDUOS

6.5.1 Residuos peligrosos directos

Empresa Ruiz, S.A. genera residuos en el taller TRAMSBRA, S.A., empresa también perteneciente a Grupo Ruiz, en este taller se atiende en exclusiva a la flota de Empresa Ruiz y a la flota de Empresa Martín, teniendo un control total sobre los residuos por lo que los consideramos otros residuos peligrosos directos.

Para la segregación de los mismos entre las dos empresas, hemos dividido el total de kilogramos de residuos generados por el taller, entre el total de los kilómetros de la flota de las dos empresas (15.700.680 km) y lo hemos multiplicado en este caso por los km recorridos por la flota de Empresa Ruiz (3.567.855 km), por lo que del 100% de los residuos, el 22,72% corresponden a la flota de Empresa Ruiz y el 77,28% corresponden a la flota de Empresa Martín, obteniendo los resultados indicados en la siguiente tabla:

Declaración Ambiental

RESIDUOS PELIGROSOS DIRECTOS									
DESCRIPCIÓN	2022			2023			2024		
	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km
Lodos/Aguas de hidrocarburos. Julio Palacios	3.180,00	Por Km	0,0009844	0,00	Por Km	0,0000000	0,00	Por Km	0,0000000
Lodos/Aguas de hidrocarburos. Palier	3.180,00	Por Km	0,0009844	6.020,00	Por Km	0,0017821	3.240,00	Por Km	0,0009081
Otros residuos peligrosos directos	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km
Aceite usado	3.772	Por km	0,001168	3.704	Por km	0,001097	3.272	Por km	0,000917
Baterías	1.088	Por km	0,000337	928	Por km	0,000287	1.213	Por km	0,000340
Envases contaminados	158	Por km	0,000049	148	Por km	0,000046	272	Por km	0,000076
Aerosoles	14	Por km	0,000004	23	Por km	0,000007	34	Por km	0,000010
Polvo de lijado	32	Por km	0,000010	72	Por km	0,000022	27	Por km	0,000008
Filtros de aceite	292	Por km	0,000090	250	Por km	0,000077	305	Por km	0,000085
Papel enmascarar	0	Por km	0,000000	0	Por km	0,000000	0	Por km	0,000000
Sepiolita	363	Por km	0,000112	283	Por km	0,000088	372	Por km	0,000104
Tropos absorbentes	186	Por km	0,000058	209	Por km	0,000065	251	Por km	0,000070
DONH	0	Por km	0,000000	0	Por km	0,000000	0	Por km	0,000000
Otros combustibles (Incluidas mezclas)	180	Por km	0,000056	249	Por km	0,000077	0	Por km	0,000000
Otros disolventes y mezclas de disolventes	0	Por km	0,000000	13	Por km	0,000004	0	Por km	0,000000
CONSUMO TOTAL	Kg			Kg			Kg		
		12.445			11.899			8.986	
CIFRA R:		kg/Km		kg/Km		kg/Km		kg/Km	
		0,00385		0,00352		0,00252			



Podemos observar que los residuos peligrosos directos generados durante el año 2024 han disminuido con respecto al año anterior, y su tendencia en los últimos años también muestra una estabilización a la baja.

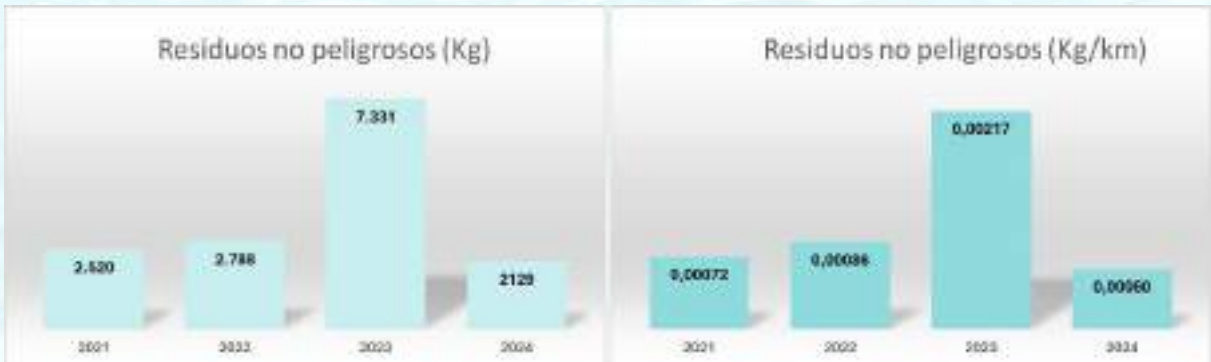


6.5.2 Residuos no peligrosos

Se puede observar un gran descenso en la generación de residuos no peligrosos respecto al año anterior, esto es debido a la remodelación integral del edificio de Julio Palacios en 2023, pero tal y como esperábamos hemos conseguido revertir la situación en este 2024.

RESIDUOS NO PELIGROSOS									
DESCRIPCIÓN	2022			2023			2024		
	kg	Reparto	kg/Km	kg	Reparto	kg/km	kg	Reparto	Kg/Km
Equipos eléctricos	8	Por Km	0,00000	71	Por Km	0,00002	13	Por Km	0,00000
DESCRIPCIÓN	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km	Kg	Reparto	Kg/Km
Papel y cartón	2.760	Por Km	0,000854	6.257	Por Km	0,001852	436	Por Km	0,00122
Papel confidencial	0	Por Km	0,000000	885	Por Km	0,000262	1.206	Por Km	0,000338
Toner y cartuchos	20	Por Km	0,000006	7	Por Km	0,000002	15	Por Km	0,000004
Plásticos industriales	0	Por Km	0,000000	111	Por Km	0,000033	15	Por Km	0,000004
Metales no férreos	0	Por Km	0,000000	0	Por Km	0,000000	228	Por Km	0,000064
Maderas y palets de madera	0	Por Km	0,000000	0	Por Km	0,000000	185	Por Km	0,000052
Pilas alcalinas	0	Por Km	0,000000	0	Por Km	0,000000	1	Por Km	0,000000
Residuos voluminosos	0	Por Km	0,000000	0	Por Km	0,000000	30	Por Km	0,000008
CONSUMO TOTAL	Kg			Kg			Kg		
	2.788			7.331			2.129		

CIFRA R:	kg/Km	kg/Km	kg/Km
	0,00086	0,00217	0,00060



6.6 BIODIVERSIDAD

Empresa Ruiz, S.A. dispone de tres inmuebles, a continuación, detallamos la ocupación del suelo de cada uno de ellos en los últimos años:

INMUEBLE Nº 1

Localización: Inmueble C/ Julio Palacios, 12 (Leganés) 28914

Superficie: PARCELA: 4.763 m²
EDIFICIO de oficinas + Nave/talleres: 2.454 m²
CAMPA: 2.309 m²

INMUEBLE Nº 2

Localización: C/ Palier y C/ Fernando Alonso

Superficie: PARCELA: 14.981,94 m²
EDIFICIONES: 1.005,19 m²
CAMPA: 13.976,72 m²

Superficie sellada total: cualquier área cuya capa de suelo original se ha cubierto (como carreteras), haciéndola impermeable.

- C/ Julio Palacios, 12 (Leganés) 28914
Superficie: 4.763 m²
- C/ Palier y C/ Fernando Alonso (Leganés) 28914
Superficie: PARCELA: 14.981,94 m²

CIFRA R: Kilómetros recorridos por m²

		2020	2021	2022	2023	2024
Kilómetros recorridos	Instalación	3.339.283	3.521.331	3.230.267	3.378.058	3.567.855
Superficie construida por kilómetro recorrido m2	Ronda de Atocha	0,0012	0,0012	0,0013	0,0012	0,0000
Superficie sellada por kilómetro recorrido m2		0,0012	0,0012	0,0013	0,0012	0,0000
Superficie construida por kilómetro recorrido m2	Julio Palacios	0,0007	0,0007	0,0008	0,0007	0,0007
Superficie sellada por kilómetro recorrido m2		0,0014	0,0014	0,0015	0,0014	0,0013
Superficie construida por kilómetro recorrido m2	Palier	0,0003	0,0003	0,0003	0,0003	0,0003
Superficie sellada por kilómetro recorrido m2		0,0024	0,0023	0,0025	0,0044	0,0042

	2020	2021	2022	2023	2024
Kilómetros recorridos	3.339.283	3.521.331	3.230.267	3.378.058	3.567.855
Superficie construida por kilómetro recorrido m2	0,0023	0,0022	0,0024	0,0022	0,0010
Superficie sellada por kilómetro recorrido m2	0,0051	0,0048	0,0053	0,0071	0,0055

No se dispone de superficies en el interior o en el exterior de las instalaciones dedicada a la promoción de la biodiversidad.

6.7 EMISIONES

6.7.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

Se ha procedido a desarrollar el cálculo de nuestra huella de carbono para el año 2024. Para ello se ha utilizado la Calculadora de Huella de Carbono del Alcance 1+2 para Organizaciones 2007 – 2029 (v30 MITERD). También, se han empleado los factores de conversión marcados en dicha calculadora.

Para ello, se han desglosado los diferentes consumos según los alcances:

Alcance 1: Combustibles Fósiles y Gases Fluorados (equipos de climatización y refrigeración).

CONSUMOS FÓSILES Y GASES FLUORADOS									
GASOIL	2022			2023			2024		
	Litro	Reparto	l/km	Litro	Reparto	l/km	Litro	Reparto	l/km
Gasoil buses	367.200,17	Por Kms	0,280815	240.761,70	Por Kms	0,249180	43.985,96	Por Kms	0,420006
Gasoil Vehículos de apoyo	9.207,20	Por Kms	0,002615	10.413,70	Por Kms	0,003224	9.010,73	Por Kms	0,002526
AdBlue	0,00	Por Kms	0,000000	5.416,90	Por Kms	0,008330	631,90	Por Kms	0,006034
GNC	kg	Reparto	kg/km	kg	Reparto	kg/km	kg	Reparto	kg/km
GNC buses	786.390,14	Por Kms	0,355237	961.208,60	Por Kms	0,424553	1.207.348,64	Por Kms	0,348630
GASES FLUORADOS	kg	Reparto	kg/km	kg	Reparto	kg/km	kg	Reparto	kg/km
Gas aire acondicionado 134-A	76,00	Por Kms	0,000022	42,10	Por Kms	0,000013	72,80	Por Kms	0,000020

Alcance 2: Electricidad.

Los resultados del cálculo de la huella de carbono de los alcances 1 y 2 los evidenciamos a continuación:

	AÑO	ÍNDICE DE ACTIVIDAD		
		Nombre	Valor numérico	Unidades
AÑO de cálculo	2024	Kms recorridos	3.567.855	km
Año 1	2021	Kms recorridos	3.521.331	km
Año 2	2022	Kms recorridos	3.230.267	km
Año 3	2023	Kms recorridos	3.378.058	km

Año de cálculo	2024
-----------------------	------

	t CO2	kg CH4	kg N2O	t CO2e
EMISIONES DIRECTAS	3.429,03	2.986,43	4,86	3.625,06
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	141,73
TOTAL	3.429,03	2.986,43	4,86	3.766,79

Declaración Ambiental

		kg CO2	g CH4	g N2O	kg CO2e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	3.429.025,07	2.986.425,03	4.860,87	3.513.673,35
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	111.384,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	3.429.025,07	2.986.425,03	4.860,87	3.625.057,35

EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	128.322,37
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	13.405,91
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	141.728,28

TOTAL	3.429.025,07	2.986.425,03	4.860,87	3.766.785,63
--------------	---------------------	---------------------	-----------------	---------------------

Se puede observar un ligero aumento en la evolución de la huella en este 2024 respecto al año anterior, por la disminución de la flota diésel y el aumento de la flota de GNC.



En base a estos resultados y considerando el Plan estratégico de la organización en el que uno de los principales objetivos es la reducción de emisiones atmosféricas, se continúa con las medidas y acciones de mejora que supongan la reducción de los Gases de Efecto Invernadero.

Factores de emisión:

Combustibles		2024		
		CO ₂ (kg/ud)	CH ₄ (g/ud)	N ₂ O (g/ud)
B7 (l)	Autobuses (M2, M3)	2,482	0,014	0,089
B7 (l)	Turismos (M1)	2,488	0,004	0,105
GNC (kg)	Autobuses (M2, M3)	2,731	2,473	0,000
AdBlue (l)	Autobuses (M2, M3)	0,260		

- Especificaciones de combustibles en el **transporte por carretera** del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (2007-2024): Hoja 3, Vehículos y maquinaria:

Declaración Ambiental

[google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjc74uJx56GAXU18LSIHT-CCDMQFnoECAwQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.miteco.gob.es%2Fcontent%2Fdam%2Fmitesco%2Ffiles%2Fcambio-climatico%2Ftemas%2Fmitigacion-politicas-y-medidas%2Ffactores-emision_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449](https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/Files/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores-emision_tcm30-542746.xlsx)

Emisiones fugitivas

HFC-134A	CH2FCF3	1.530
----------	---------	-------

- Especificaciones de combustibles en el **transporte por carretera** del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (2007-2024): Hoja 4, Emisiones fugitivas: [google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjc74uJx56GAXU18LSIHT-CCDMQFnoECAwQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.miteco.gob.es%2Fcontent%2Fdam%2Fmitesco%2Ffiles%2Fcambio-climatico%2Ftemas%2Fmitigacion-politicas-y-medidas%2Ffactores-emision_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449](https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/Files/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores-emision_tcm30-542746.xlsx)

Electricidad

Sin garantía de origen	0,283 kg CO ₂ /kWh
------------------------	-------------------------------

- Especificaciones de combustibles en el **transporte por carretera** del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (2007-2024): Hoja 5, Factores de mix eléctricos: [google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjc74uJx56GAXU18LSIHT-CCDMQFnoECAwQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.miteco.gob.es%2Fcontent%2Fdam%2Fmitesco%2Ffiles%2Fcambio-climatico%2Ftemas%2Fmitigacion-politicas-y-medidas%2Ffactores-emision_tcm30-542746.xlsx&usg=AOvVaw0nm2XpSa20bNa74ZOvLmAa&opi=89978449](https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/Files/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores-emision_tcm30-542746.xlsx)

6.7.2 Emisiones de aire

A continuación, se detallan las emisiones de NO_x, SO₂ y PM derivadas del consumo de gasoil y Gnc.

Las emisiones derivadas del Gasoil se han calculado sobre los kms recorridos por los autobuses propulsados por gasoil.

GASÓLEO A	LITROS	KG/L	g SO ₂ /Kg	g NO _x /Kg	g PM/Kg	
	1	0,832	0,012	4,548	0,054	
DATOS DE EMISIONES GASOIL A (kg)				2022	2023	2024
EMISIONES SO ₂ (kg)				3,758051	2,507735	0,529119
EMISIONES NO _x (kg)				1.424,301398	950,431563	200,536068
EMISIONES PM (kg)				16,911230	11,284807	2,381035
DATOS DE EMISIONES GASOIL A (kg/Km)				2022	2023	2024
EMISIONES SO ₂ (kg/Km)				0,000004	0,000004	0,000005
EMISIONES NO _x (kg/Km)				0,001474	0,001462	0,001915
EMISIONES PM (kg/Km)				0,000018	0,000017	0,000023

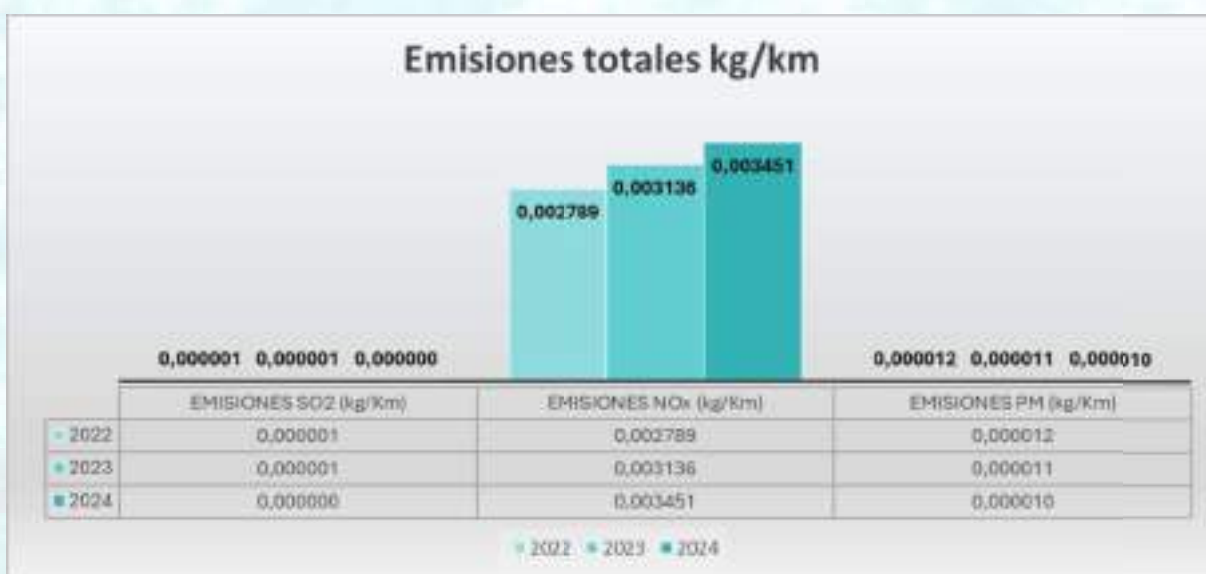
Declaración Ambiental

Las emisiones derivadas del GNC se han calculado sobre los kms recorridos por los vehículos propulsados por GNC.

GNC	KGS	KG/KG	g SO2/Kg	g NOx/Kg	g PM/Kg	
	1	1		0,00	10,033	0,028
DATOS DE EMISIONES GNC A (kg)				2022	2023	2024
EMISIONES SO2 (kg)				0,000000	0,000000	0,000000
EMISIONES NOx (kg)				7.889,852275	9.643,805482	12.113,328905
EMISIONES PM (kg)				22,018924	26,913840	33,805762
DATOS DE EMISIONES GNC A (kg/Km)				2022	2023	2024
EMISIONES SO2 (kg/Km)				0,000000	0,000000	0,000000
EMISIONES NOx (kg/Km)				0,003485	0,003535	0,003498
EMISIONES PM (kg/Km)				0,000010	0,000010	0,000010

El ratio de emisiones se ha calculado sobre el total de kms recorridos por toda la flota.

RATIO EMISIONES TOTALES			
DATOS DE EMISIONES TOTALES GASOIL + GNC (kg)	2022	2023	2024
EMISIONES SO2 (kg)	3,758051	2,507735	0,529119
EMISIONES NOx (kg)	9.314,153673	10.594,237045	12.313,864973
EMISIONES PM (kg)	38,930154	38,198647	36,186797
DATOS DE EMISIONES GASOIL + GNC (Kg/Km)	2022	2023	2024
EMISIONES SO2 (kg/Km)	0,000001	0,000001	0,000000
EMISIONES NOx (kg/Km)	0,002789	0,003136	0,003451
EMISIONES PM (kg/Km)	0,000012	0,000011	0,000010



Fuente: Sistema Español de Inventario de Emisiones. Factores de emisión medios por consumo de carburante (kg) según categoría de vehículos Ver archivo anexo II Excel <https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/metodologias-estimacion-emisiones/07-anexos-II-IV-tpte-carretera-combustion.xlsx>

7. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Los principales canales de comunicación de la información pertinente al desempeño ambiental de la organización con los grupos de interés con que cuenta Empresa Ruiz son los siguientes:

- **Informes corporativos:** Empresa Ruiz desarrolla una extensa labor de edición y difusión de publicaciones como una herramienta clave de comunicación con los diferentes grupos de interés. De entre estos informes destaca el Informe de Sostenibilidad de Grupo Ruiz, como principal canal de trasmisión a los grupos de interés de los compromisos de la compañía con la sostenibilidad y las actividades desarrolladas en este ámbito. El Informe de Sostenibilidad se verifica externamente con el objeto de asegurar la fiabilidad de la información, así como su adecuación a estándares de reporte internacionales.
- **La Declaración Ambiental EMAS** mediante la cual se proporciona información respecto del impacto y el comportamiento medioambiental de la organización y la mejora permanente del desempeño en materia de medio ambiente en el marco de la organización y que es verificada externamente en relación con el Reglamento europeo EMAS.

Comunicación externa

Se cuenta como herramienta de comunicación con la web corporativa que está desarrollada bajo criterios de transparencia y mejora continua. En la sección de medio ambiente de la página web de Empresa Ruiz [Medio ambiente – Empresa Ruiz](#)

Compromiso con la transparencia y el diálogo ambiental :

Empresa Ruiz, S.A. se compromete a mantener una comunicación abierta y transparente en cuanto al impacto ambiental de nuestras actividades. Valoramos el diálogo y creemos que la retroalimentación de nuestra comunidad es esencial para mejorar nuestras prácticas y reducir nuestro impacto ambiental. Invitamos a todos los interesados a compartir sus inquietudes, comentarios, preguntas o evaluaciones a través de los medios proporcionados en la página 3 de la presente declaración. Este canal de comunicación está siempre disponible, y estaremos atentos para responder cualquier tipo de consulta, garantizando así un intercambio constructivo y continuo.

8. REQUISITOS LEGALES

Las principales licencias y autorizaciones se detallan a continuación:

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS EMPRESA DE TRANSPORTE EXP. 4525/91 (23/4/96) AYTO. LEGANÉS – C/JULIO PALACIOS

LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA CAMPA DE APARCAMIENTO PARA AUTOCARES, CON LAVADO, RESPOSTAJE Y BAR-RESTAURANTE TRAMITADA POR DECLARACIÓN RESPONSABLE EXP. 00043/2019-219DRAE (30/09/20) AYTO. LEGANÉS – C/PALIER

REGISTRO INDUSTRIAL COMUNIDAD DE MADRID Nº 092472 (24/05/92) C/JULIO PALACIOS

INSCRIPCIÓN PEQUEÑO PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS.

- LEGANES. C/JULIO PALACIOS: A28131274/MD51/2005/16126
- LEGANES. C/PALIER: 13P02A1700017814T

INSCRIPCIÓN DE LOS DEPOSITOS DE GASOIL:

- LEGANES. C/JULIO PALACIOS: IP/UP-002335 (31/03/00)
- LEGANES. C/PALIER: 2010-IP-0004-0000-03-000041-000-00 (30/03/10)

“Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado, en los centros indicados en la presente Declaración Medioambiental”.

Y se detalla la principal normativa de cumplimiento:

Normativa ambiental

- Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- Ley 2/2002, de 4 de Abril, para la protección del medio ambiente CAM
- Ley 7/2007 de 9 de Julio, de gestión integrada de la calidad ambiental CAM
- Resolución de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.
- Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Aguas

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- REAL DECRETO 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VIII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- RDL 4/2007 de modificación de la ley de aguas.
- Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.
- Decreto 57/2005 de 30 de Junio por el que se revisan los anexos de la ley 10/1993 CAM.
- Decreto 40/94 , 21 abril, que aprueba los modelos de documentos que hace referencia la Ley 10/93, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento CAM.
- Ordenanza Municipal de Medio Ambiente Ayto. Leganés.

Residuos

- Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados
- Real Decreto 712/2025, de 26 de agosto, de neumáticos al final de su vida útil. DEROGA el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre
- Real Decreto 110/2015 de 20 de Febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 679/2006 de 2 de Junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados
- RD 710/2015, de 24 de Julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados, para una economía circular
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre de envases y residuos de envases.
- Orden 12 de julio de 2002 por la que se regulan los DCS a emplear en la recogida de residuos peligrosos en pequeñas cantidades CAM.
- Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

Normativa técnica

- Real decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril; el Reglamento de la Administración Pública del Agua, aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio; y el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos
- Real Decreto 563/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos comerciales que circulan en territorio español.
- Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español
- RD 1566/1999, 8 de Octubre, sobre consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril o por vía navegable
- RD 842/2002 reglamento electrotécnico de baja tensión
- RD 3275/82 Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- RD 2291/85 de 8 de Noviembre, Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos.
- Ley 18/2009, de 23 de noviembre, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial
- RD 115/2017 de 17 de Febrero por el que se regula comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que lo utilizan y por el que se establece los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados
- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

Ruidos

- Decreto 19/1997 de 4 de febrero de reglamentación de ruidos y vibraciones
- Ordenanza Municipal para la protección contra ruidos y vibración, de 22 de junio del 2001 Ayto. Leganés
- Decreto 55/2012, de 15 de marzo, por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 1513/2005 de 16 de Diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de Noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental
- Orden PCM/542/2021, de 31 de mayo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

Instalaciones petrolíferas

- Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas
- Orden 717/2000, de 10 de febrero, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se establece el procedimiento para la inscripción de las instalaciones petrolíferas para consumo en la propia instalación y para suministro a vehículos en el Registro de Instalaciones Petrolíferas CAM
- RD 919/2006, de 28 de Julio, por el que se aprueba el reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11

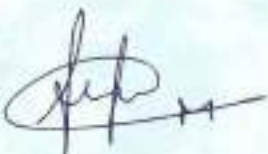
Normativa incendios

- Orden de 16 de abril de 1998 sobre normas de procedimiento y desarrollo del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra incendios y se revisa el Anexo I y los apéndices del mismo.
- RD 164/2025 de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. (en adelante, RSCIEI) que deroga y sustituye al anterior, aprobado por el Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre.
- Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

9. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN

La verificación y validación ha sido realizada por CÁMARA CERTIFICA. **Acreditación por ENAC nº ES-V-0017.**

La próxima verificación del sistema de gestión y auditoría medioambientales y la validación de la declaración medioambiental correspondiente al año natural 2025 tendrán lugar en octubre de 2026.



Fdo.: Reyes Pérez Moreno
Directora de Calidad Grupo Ruiz
Octubre 2025

Firmado por ****4938**
OSCAR PINEDA
(C:****4319*) el día
13/11/2025 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR

Firma:
Fecha de verificación